



### INFORMACION PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS CERTEQ

La certificación no estará restringida a motivos financieros indebidos u otras condiciones limitantes, tal como una membresía de una asociación o grupo. CERTEQ no utiliza procedimientos para impedir o restringir el acceso injustamente de los postulantes y candidatos.

"Importante indicar que la certificación no será más simple, fácil o menos costosa, si se utiliza algún servicio de capacitación o inspección de equipos que prestemos"

### ARANCELES

Servicio	Arancel
Certificación de operadores de equipos de izaje y levante	UF 7 + IVA
Certificación de operadores de equipos de movimiento de tierra	UF 7 + IVA
Certificación de operadores de grúas	UF 7 + IVA
Certificación de conductor de transporte de carga y arrastre	UF 7 + IVA
Certificación de conductor de transporte de personal	UF 7 + IVA

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La certificación de operadores / conductores se fundamenta en cuatro etapas de evaluación:

- Evaluación de antecedentes de postulación:  
Antecedentes mínimos de postulación estipulados por el esquema de certificación
- Evaluación de conocimientos básicos:  
Formación mínima curricular, estipulados por el esquema de certificación
- Evaluación de conocimientos específicos:  
Estos se evalúan según las preguntas estipuladas por los expertos técnicos (prueba teórica o examen)
- Evaluación de competencias generales:  
Esta evaluación se realiza a través de verificación en terreno según los criterios indicados en el esquema de certificación (prueba práctica o evaluación in situ)

En base a las evidencias obtenidas de estas cuatro etapas se toma la decisión respecto de si certifica o no a un postulante.

### PRE-REQUISITOS

Certificación de operadores de equipos de izaje y levante

- Licencia de conducir, clase A4 - D
- Examen ocupacional o pre ocupacional

Certificación de operadores de equipos de movimiento de tierra

- Licencia de conducir, clase D
- Examen ocupacional o pre ocupacional

Certificación de operadores de grúas

- Licencia de conducir, clase D
- Examen ocupacional o pre ocupacional

Certificación de conductor de transporte de carga y arrastre

- Licencia de conducir, clase A4 – A5 – B
- Examen ocupacional o pre ocupacional

Certificación de conductor de transporte de personal

- Licencia de conducir, clase A2 – A3
- Examen ocupacional o pre ocupacional



#### **DEBERES DE CERTEQ**

- Mantener en forma confidencial toda la información obtenida durante el proceso de certificación, lo cual involucra a todo el personal del organismo
- Asegurar que la información obtenida durante el proceso de certificación, o de fuentes distintas al postulante, candidato o persona certificada, no es divulgada a una parte no autorizada sin el consentimiento escrito de la persona (postulante, candidato o persona certificada), excepto cuando la ley solicite que dicha información sea divulgada
- Actuar con imparcialidad en cada una de las etapas del proceso de certificación
- Cumplir con los plazos establecidos para otorgar la certificación
- Realizar cada una de las etapas mencionadas en el procedimiento de certificación y en los esquemas de certificación, manteniendo todos los registros del proceso
- Cumplir con los requisitos de la norma NCh-ISO 17024:2013 y realizar todas las actividades solicitadas
- Disponer de todos los recursos requeridos para realizar cada una de las actividades del proceso de certificación
- Proveer información, a solicitud, en cuanto a si una persona mantiene una certificación válida, vigente y el alcance de esa certificación, excepto cuando la ley solicite que dicha información no sea revelada

#### **DEBERES DEL POSTULANTE / PERSONA CERTIFICADA**

- No divulgar ni liberar material confidencial del examen o participar en prácticas fraudulentas relacionadas con los exámenes
- Cumplir las disposiciones pertinentes del esquema de certificación
- Presentar información fidedigna al momento de la postulación y de cualquier otra etapa del proceso de certificación
- Presentar declaraciones relativas a la certificación sólo en relación con el alcance para el que se otorgó la certificación
- No utilizar la certificación de modo que desprestigie al organismo de certificación, y para no hacer ninguna afirmación relativa a la certificación que éste pueda considerar engañosa o no autorizada
- Cumplir con las fechas y horarios establecidos para realizar las actividades del proceso de certificación
- Que, en caso de que la certificación sea suspendida o retirada, no continúe utilizando afirmación alguna relacionada con la certificación que haga referencia al organismo de certificación o ésta, y que devuelva cualquier certificado emitido por el organismo de certificación
- No utilizar el certificado en forma engañosa
- No ceder la certificación
- Informar al organismo de certificación, sin demora, de los asuntos que puedan afectar la capacidad de la persona certificada para seguir cumpliendo los requisitos de certificación
- Cumplir con el uso correcto del certificado, logotipos y marcas que establece CERTEQ